

np/



254380

P A T E N T E   D E   I N V E N C I Ó N

a favor de

D. Miguel RIBALTA ANDREU - de nacionalidad española - domiciliado en Industria, nº 14, SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT, (Barcelona),

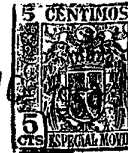
por:

"Aparato manual para cortar baldosas."

-----:oOo:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

El presente registro de patente de invención tiene como objeto un aparato manual para cortar baldosas, cuya operación realiza con notable precisión, soslayando de forma definitiva los rudimentarios procedimientos que actualmente



254380

se aplican para el corte de toda clase de baldosas, mosaicos y azulejos de cemento, porcelana, cerámica y similares.

5 En el aparato manual a que se refiere éste registro, el corte de las piezas citadas se realiza, tanto paralelamente a los bordes, como en sentido diagonal, por desplazamiento de una corredera sobre unas guías, a la cual figura articulada una palanca que se halla provista de un disco cortante cuyo contacto y rodamiento sobre la baldosa o similar determina una ramura más o menos profunda en ésta, suficiente para el

10 corte de la misma, estando provisto el propio aparato de una regleta con divisiones grabadas de conformidad con el sistema métrico u otros equivalentes, que permiten situar convenientemente cada pieza para conseguir la anchura exacta prevista para su corte, así como de una muesca en ángulo recto, situa-

15 da frente a la alineación de la trayectoria útil del disco cortante y contra la que pueden apoyarse las esquinas de las piezas que hayan de ser cortadas según su diagonal.

Las particularidades indicadas como características del objeto de esta patente de invención pueden apreciarse

20 con mayor detalle a través de la descripción que a continuación se expone, de una forma preferida de realización, la cual, a título de ejemplo sin carácter limitativo, se representa en el plano adjunto.

La figura 1 muestra una vista en planta del conjunto

25 de un aparato construido de conformidad con la presente invención.

La figura 2 indica una vista en alzado del mismo aparato, seccionado convencionalmente y que corresponde, por proyección octogonal normal, a la planta representada en la

30 figura 1.

4 DIC.



254380

La figura 3 se refiere a una sección que corresponde a un corte del aparato, practicado por la línea III-III que se señala en la figura 2.

La figura 4 es una vista testera del aparato, observado por el lado de maniobra del mismo.

La realización representada consiste en dos varillas de guía -1-, de longitud conveniente y preferiblemente metálicas, que quedan situadas paralelamente y a cierta distancia una de otra, sujetas por sus extremos, mediante tuercas -2- atornilladas a sus mechas fileteadas, a unas escuadras, que se distinguen únicamente una de otra por el hecho de que la posterior -3- carece de un escote abierto -4-, que figura en la escuadra anterior -5- para facilitar los movimientos angulares de una palanca de maniobra del aparato, figurando ambas escuadras sólidamente sujetas por sus bases respectivas a una placa -6- que se establece como soporte del aparato.

Pudiendo deslizar en ambos sentidos sobre la total longitud de estas varillas de guía -1-, se dispone una corredera -7- provista de un tornillo regulador -8- y de un pasador -9- que se aplican respectivamente, al bloqueo de la altura de trabajo y a la articulación de una palanca -10- de forma conveniente, provista esencialmente de una empuñadura -11-, de una patilla apendicular -12- sobre la que se aplica el extremo del tornillo regulador -8-, y de un disco cortador -13- que puede girar libremente sobre su eje constituido por un tornillo -14- de diámetros convenientemente escalonados a tal objeto, y afianzado en zona adecuada de la palanca -10- mediante una tuerca -15- u otro elemento equivalente.

Completan el aparato descrito, los elementos -16- de fijación de las escuadras -3- y -5- a su soporte común -6-, y



254380

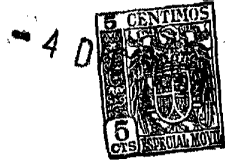
una regleta -17- que lleva grabada una escala graduada -18- y que presenta una muesca -19-, cortada en ángulo recto y a 45° con relación a la alineación de la regleta -17-, que se prolonga en una canal -20- sobre la superficie visible de la misma, en perfecta alineación con la trayectoria incidente establecida por los desplazamientos del disco cortador -13-.

El aparato manual organizado en la forma expuesta permite que sobre su tablero -6- puedan colocarse las piezas a cortar, haciendo coincidir uno de sus bordes con la división -18- que corresponda en cada caso y que es determinativa de la anchura a que haya de quedar la pieza una vez cortada, o bien colocada cada una de dichas piezas -21- con una de sus esquinas introducida en la muesca -19- para los cortes en sentido diagonal de las mismas.

Dispuesta la pieza -21- en cualquiera de las formas apuntadas, y regulada previamente la altura del disco cortador -13- por mayor o menor atornillado del tope -8- que fija la posición angular límite de la palanca -10-, se impulsa a través de esta palanca -10- el avance de la corredera -7- sobre sus guías -1-, al mismo tiempo que el disco cortador -13- entra en contacto con la pieza -21- y produce en ésta un corte más o menos profundo, aunque definitivo para su división.

Al término de su carrera útil, el filo del disco cortador -13- pasa libremente por la ranura -20- realizándose seguidamente el retroceso del mismo, juntamente con la corredera -7- y la palanca -10- con que figura conjugado, para facilitar la separación de los trozos cortados, y quedando dispuesto para nuevos cortes que se van sucediendo en la forma indicada, con notable rapidez y eficacia.

Como es lógico, no alterarán la esencialidad del aparato



254380

manual para cortar baldosas que motiva la presente patente de invención todos cuantos detalles de construcción y acabado no alteren el principio fundamental de la invención,

-----: N O T A :-----

5 Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Aparato manual para cortar baldosas, caracterizado por comprender dos varillas de guía sostenidas, paralelamente y convenientemente distanciadas mediante soportes apropiados, sobre una placa de base, a lo largo de las cuales puede deslizarse una corredera que lleva articulada una palanca provista de empuñadura y que es portadora de un disco cortador, presentando esta palanca, a partir de su articulación, un apéndice que se apoya contra un tope regulable dispuesto en la misma corredera, que limita el descenso de la palanca y, por tanto, la altura del filo del disco cortador sobre la baldosa situada sobre la placa de base.

2.- Aparato manual para cortar baldosas según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender sobre la placa de base una regla de apoyo de la baldosa a cortar, dispuesta transversalmente a la trayectoria del disco cortador, y que lleva grabada una escala graduada que determina la posición de la baldosa de acuerdo con la anchura a que se ha de cortar.

3.- Aparato manual para cortar baldosas según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la regla graduada presenta en el borde de apoyo de la baldosa una muesca cortada en ángulo recto, y alineada con la trayectoria del disco cortador, para apoyo de la esquina de las baldosas que se han de cortar en sentido diagonal.

4.- Aparato manual para cortar baldosas según las rei-

254380



vindicaciones anteriores, caracterizado porque la regla graduada presenta sobre su cara superior una canal alineada con la trayectoria del disco cortador, para permitir el paso del mismo después de efectuar el corte de la baldosa.

5

5.- Aparato manual para cortar baldosas.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA,

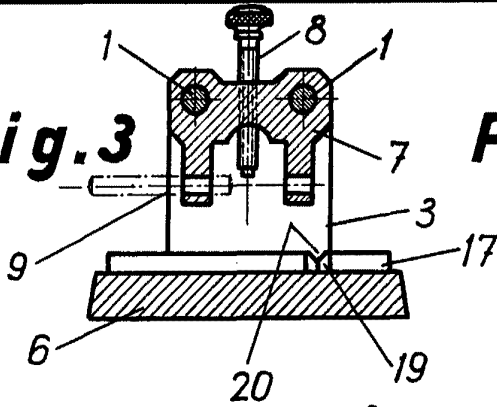
4 DIC. 1959

P. A.

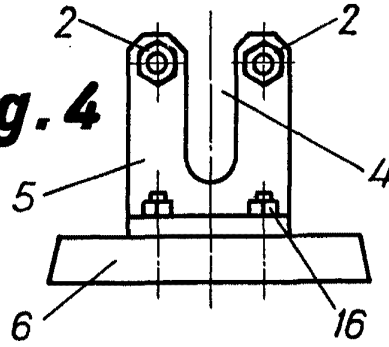
JOSE M. GARCIA



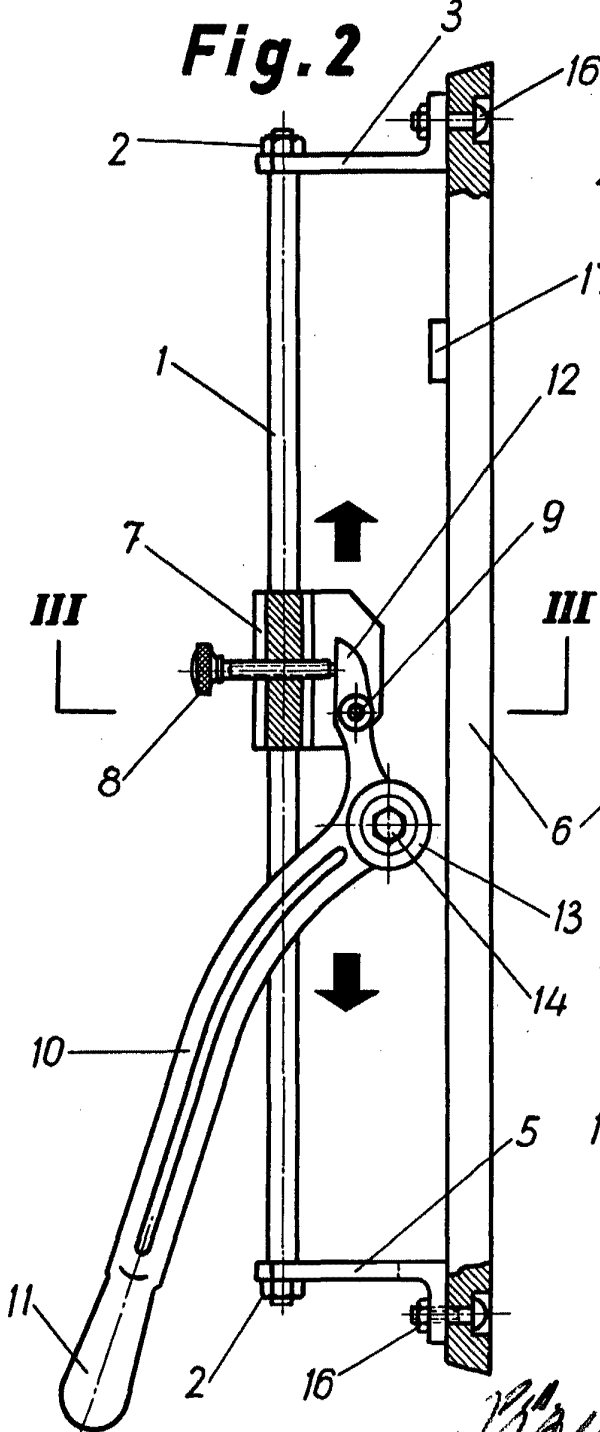
**Fig.3**



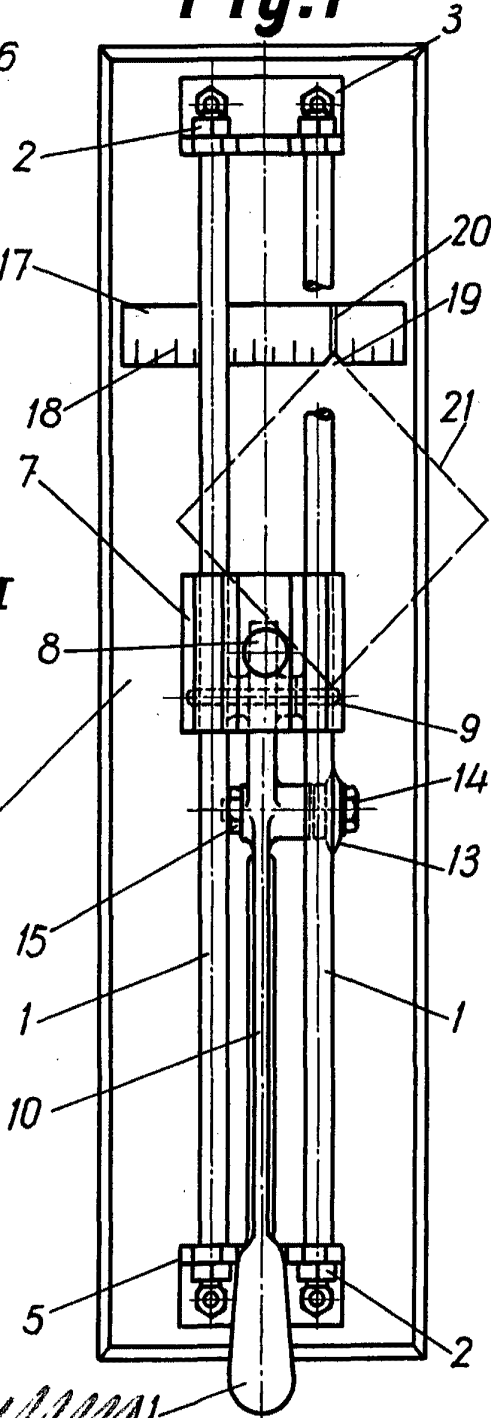
**Fig.4**



**Fig.2**



**Fig.1**



JOSE M. GUILMAN  
P. 17